ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Secretaría de Gobierno	**GERENCIA DE LA INFORMACIÓN** **GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL** **DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES**

Fecha: 06 ABRIL 2021

Yo _RICARDO MAURICIO MAHECHA _, identificado con cédula de ciudadanía número __6848152__de _CUMARIBO, VICHADA____, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local de Bosa, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20215720392561	VIRGITH JAHIRA GONZALEZ	DIANA ROCIO	BOSA

Motivo de la Devolución	**Detalle**
1. No existe dirección	
2. Dirección deficiente X	LA DIRRECCION DE LA NOTIFICACION ESTA
3. Rehusado	DEFICIENTE Y EN EL SITIO NO CONOCEN A
4. Cerrado	LA SEÑORA. DIANA ROCIO
5. Fallecido	
6. Desconocido	
7. Cambio de Domicilio	
8. Destinatario Desconocido	
9. Otro	

Recorridos	**Fecha**
1ª Visita	06 ABRIL 2021
2ª Visita	
3ª Visita	

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	RICARDO MAURICIO MAHECHA
Firma	MAURICIO MAHECHA
No. de identificación	6848152 de CUMARIBO, VICHADA

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 16-04-2021, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno Alcaldía Local de Bosa, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno Alcaldía Local de Bosa por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, 22-04-2021, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.